



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

\*\*\*\*\*

ERM/JEC/medv

**DECRETO N° 1.913**

**LA REINA, Septiembre 27 de 2013**

**VISTOS:** E-mail de fecha 27 de Septiembre de 2013, de don Robinson Barahona García; E-mail de fecha 27 de Septiembre de 2013, de don Víctor M. Villalobos Bustamante, Suboficial de Carabineros de la 16ª Comisaría La Reina; Carta de fecha 23 de Septiembre de 2013, de la Hna. Sandra Gallardo Andrade, Directora General del Colegio Santa María Reina, que solicita autorización para la realización de festividades que se mencionan a continuación, con motivo de la celebración del XXXVII Aniversario en las dependencias de dicho establecimiento ubicado en Av. Larrain N° 7437 La Reina, sin expendio de bebidas alcohólicas; el Conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO :**

**1. AUTORIZASE** a la HNA. SANDRA GALLARDO ANDRADE, DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO SANTA MARIA REINA, para la realización de festividades que me mencionan a continuación, con motivo de la celebración del XXXVII Aniversario, en las dependencia de dicho establecimiento, ubicado en Av. Larrain N° 7437 La Reina, sin expendio de bebidas alcohólicas, de acuerdo al siguiente calendario:

- Sábado 28 de Septiembre de 2013: Se dará inicio a las fiestas con una Eucaristía a las 10:00 hrs., posteriormente se efectuarán actividades deportivas y a partir de las 16:30 hrs., se terminará con carros alegóricos, cuyo recorrido se adjunta.
- Viernes 4 de Octubre de 2013: Se realizará el tradicional Festival de la Canción Internacional, actividad que comenzará a las 19:00 hrs., finalizando a las 23:00 hrs.
- Sábado 5 de Octubre de 2013: Festival Folklórico desde las 19:00 hrs.
- Culminando estas celebraciones con una Fiesta Familiar que durará hasta las 00:01 de la madrugada.

**2.** La Hna. Sandra Gallardo Andrade, Directora General del Colegio Santa María Reina, velará por la corrección del acto, evitando los ruidos molestos.

**3.** La Hna. Sandra Gallardo Andrade, Directora General del Colegio Santa María Reina, deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

  
**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  


  
  
**EDUARDO RIVEROS MIRANDA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



COLEGIO SANTA MARIA REINA  
UNA OBRA *de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús*

Recorrido de los carros alegóricos Colegio Santa María Reina

Sábado 28 de Septiembre 2013

SALIDA: Desde el colegio calle Pepe Vila

RECORRIDO: Av. Larraín desde Pepe Vila hasta Carlos Ossandón.  
Carlos Ossandón desde Av. Larraín hasta Príncipe de Gales.  
Príncipe de Gales desde Carlos Ossandón hasta Monseñor Edwards  
Monseñor Edwards desde Príncipe de Gales hasta Echeñique.  
Echeñique desde Monseñor Edwards hasta Av. Tobalaba.  
Av. Tobalaba desde Echeñique hasta Av. Larraín.  
Av. Larraín desde Av. Tobalaba hasta Los Maitenes.  
Los Maitenes desde Av. Larraín hasta Los Prunos.  
Los Prunos desde Los Maitenes hasta Pepe Vila.